

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MARKETMAKER ASESORÍA Y SERVICIOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año 2019, a partir de las 17H45, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N34-739 y Avenida Colón, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía MARKETMAKER ASESORÍA Y SERVICIOS CÍA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

Se encuentran presentes los siguientes señores socios:

- La Señora Julia Magdalena Baus Herrera por sus propios y personales derechos, propietaria de 100 participaciones de US\$ 1,00 dólar cada una, por un valor US\$ 100,00 .
- El Señor Attilio Alessandro Birga Baus por sus propios y personales derechos, propietario de 900 participaciones de US\$ 1,00 dólar cada una, por un valor de US\$ 900,00 .

Preside la sesión la Señora Julia Magdalena Baus Herrera Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad Hoc. la Sra. Ruth Viteri Chiriboga, por pedido unánime de los Socios.

Por encontrarse presente en la sala la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, lo cual es verificado por Secretaría, los socios resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, de acuerdo al Artículo 238 de la ley de Compañías y se dispone tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
- 2) Conocer las Cuentas, Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.

3) Destinos de los Resultados del período 2018.

Por unanimidad se aprueba el Orden del Día. El Presidente declara instalada la Junta. Su desarrollo es el siguiente:

Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

El Gerente General da lectura de su informe correspondiente al año 2018. Realiza una presentación extensa de la coyuntura macroeconómica del país y explica cómo ha influenciado en el sector donde se desarrolla la compañía. Destaca y enfatiza varios puntos como, el crecimiento de nuevos clientes, comportamiento de las cuentas por cobrar, el préstamo existente con uno de los socios; lo cual refleja el alto grado de confianza que los socios tienen en el manejo transparente de la empresa.

Conocer las Cuentas, Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.

Se analizan las cifras más importantes de los estados financieros donde se observa un comportamiento aceptable y dentro de los parámetros normales de la empresa. Se menciona lo importante que fueron las decisiones tomadas en las dos asambleas extraordinarias realizadas en el año 2018 y 2019 con el fin de fortalecer la situación financiera de la compañía.

Destinos de los Resultados del período 2018.

Se resuelve NO distribuir a los socios las utilidades generadas en el ejercicio 2018.

En base a lo expuesto la Junta General Ordinaria y Universal por unanimidad de todos los Socios asistentes, se resuelve:

“Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía por el periodo 2018; el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2018; y el Destino de los Resultados del período 2018”

El informe de gerencia es parte integrante del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 20h10 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 20h50 se reinstala la Junta con la presencia de los socios detallados al inicio.

Se da lectura a través de Secretaría de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

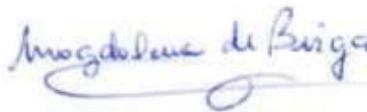
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Julia Magdalena Baus
PRESIDENTE

Lic. Ruth Viteri
SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA MARKETMAKER ASESORÍA Y SERVICIOS CÍA. LTDA.

MARZO 29 DE 2019

NOMBRE	PARTICIPACIONES	FIRMA
Julia Magdalena Baus Herrera	100	
Attilio Alessandro Birga Baus	900	